OFERTA ECONOMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA N° SESASICV0009-23

OBJETO: ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS EN LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el suscrito evaluador procede a valorar la OFERTA ECONOMICA de los proponentes que se presentaron al **proceso de selección de subasta inversa N° SESASICV0009-23**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones:

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

A. Apertura del sobre económico: la Entidad procederá a abrir exclusivamente el sobre económico de las ofertas admitidas por el Comité Evaluador, en el plazo establecido en el cronograma de la plataforma transaccional SECOP II.

B. Fecha y hora de inicio subasta: Los proponentes deberán encontrarse conectados a la hora indicada por la Entidad para la realización de la subasta inversa electrónica. En caso contrario, se tendrá como propuesta definitiva la propuesta económica inicial.

C. Desarrollo de la subasta: La subasta electrónica se realizará de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y la guía de Colombia Compra para selección abreviada por subasta, en todo caso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Para la realización de la subasta inversa electrónica se requiere de por lo menos dos ofertas económicas habilitadas. De no encontrarse habilitada si no una oferta, no se realizará subasta, **y la entidad adjudicará al único proponente habilitado siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones** en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales se tiene los siguientes proponentes habilitados:

ENTIDAD	EVALUACIÓN	OFERTA
DISTRIBUCIONES KEYLORD	Oferta aceptada	283.896.069,33 COP
HEBERGRAFICAS	Oferta aceptada	283.879.450 COP
DOTACIONES TÉCNICAS SAS	Oferta aceptada	283.894.602 COP
NANCY GUEVARA TOLEDO	Oferta rechazada	0 COP

Finalizada la subasta se tiene:

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	279.820.201,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (283.879.450,00 COP)	4.059.249,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	1.43%

Resumen de los Lances

Proveedor	**Número de Lances por Lote**	**Número de Lances**
DISTRIBUCIONES KEYLORD		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	**Proveedor**	**Último Lance**	**Primer Lance**	**Ahorro de Valor Inicial**	**Total de Lances**
1	DISTRIBUCIONES KEYLORD	279.820.201,00 COP	279.820.201,00 COP	1.43%	1

Obteniendo como resultado de la no realización de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

DISTRIBUCIONES KEYLORD
$ 279.820.201 COP

Ofertando valores unitarios así:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	14111514	PROYECTO 1 KITT PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Mis observaciones: Se debe adjuntar el presupuesto debidamente diligenciado. PX PRESUPUESTO MERCADO VICTIMAS 2021 (1).xlsx	1 587 [illegible]	VG	193 315 686847	182 275 000000	183 909 [illegible]24 00	182 310 425 00
1	14111514	PROYECTO 7 KITS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ACCESO O TRANSICIÓN Mis observaciones: Se debe adjuntar el presupuesto debidamente diligenciado. PX PRESUPUESTO NIÑOS Y NIÑAS DE ACCESO O TRANSICION.xlsx	1 225 [illegible]	VG	97 662 333333	95 692 000000	119 929 345 33	117 599 778 00

Por lo anterior, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

La entidad efectuó el análisis financiero pertinente estableciendo que el valor mínimo aceptado dentro del proceso de la referencia asi:

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos en un Proceso de Contratación procederán a realizar formula dispuesta para tal fin:

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal".

Aplicadas las fórmulas se tiene que:

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 283.896.069,33
20% :	$ 56.779.213,866
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE:	$ 227.116.855,464

Que, de acuerdo a la verificación económica realizada no se encuentra en precio artificialmente bajo, motivo por el cual la oferta del proponente **DISTRIBUCIONES KEYLORD** es **VALIDA.**

MINEYI VARGAS ORTIZ
Evaluadora Económica